CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
ACTAS
null
Fecha: 28-ene-2026 09:26 AM Pág: 2
Anexos: N/A
Archivar en: 110-CNT2601-100/DANIEL ALVEIRO RODRÍGUEZ VANEGAS
Radicado por: Carlos Mauricio Cuervo Vanegas

110-ACT2601-491
Favor citar este número al responder

Contratista	Objeto	Valor	Plazo	Fecha de inicio
DANIEL ALVEIRO RODRÍGUEZ VANEGAS	Prestar los servicios profesionales para apoyar las actividades técnicas y administrativas, requeridas en el desarrollo del grupo Gestión Integral del Recurso Hídrico en la Subdirección de Gestión Ambiental	$ 44.188.391	5.5 meses	2026-01-28

En la fecha, se reunieron DANIEL ALVEIRO RODRÍGUEZ VANEGAS identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.152.207.658 como contratista y JUAN FERNANDO GAVIRIA SUÁREZ identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.020.456.181, en su calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios N.º 110-CNT2601-100 de 2026, con el fin de suscribir la presente acta, previas las siguientes consideraciones: a) El contrato de prestación de servicios N.º 110-CNT2601-100 de 2026, se ejecutará en los términos pactados y de común acuerdo por concepto de las obligaciones recíprocas. b) Se deja constancia que se verificó por parte de la supervisión la aprobación de las garantías exigidas.

El término de ejecución del objeto del contrato es de 5.5 meses , contados a partir de la fecha pactada o acordada en la presente acta, previa aprobación de la garantía única por parte de la Secretaría General de la corporación.

Toda vez que el acta de aprobación de la garantía única se elabora con base en las fechas contenidas en el documento contentivo de la póliza y según su fecha de expedición, y teniendo en cuenta que esta constituye un requisito

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300
icontec ISO 14001 SA-CER440982
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Código Dependencia-

necesario para la legalización del contrato; el contratista, deberá gestionar ante la compañía aseguradora el ajuste de las vigencias de cada uno de los amparos que integran la garantía única de conformidad con la fecha pactada o acordada en la presente acta de inicio, esto con el fin de dar cobertura al contrato durante todo el plazo de ejecución y la cláusula de garantías contenidos en la minuta. Lo anterior, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

Acuerdan:

Fijar como fecha de inicio del contrato N.º 110-CNT2601-100, el 2026-01-28

LA CORPORACIÓN	**EL CONTRATISTA**
JUAN FERNANDO GAVIRIA SUÁREZ	DANIEL ALVEIRO RODRÍGUEZ VANEGAS
Supervisora	

Elaboró: Juan Camilo Castaño Monsalve

Revisó: Juan Fernando Gaviria Suárez,
Fecha de elaboración: 2026-01-27

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM